

ASIGNATURA DE OBOE
CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR 5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los alumnos promocionarán de curso si han superado los siguientes contenidos mínimos:

5º curso
Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.
Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
Estudio del registro sobreagudo
Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc
Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
Fabricación de cañas según los métodos tradicionales
Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
Práctica de la lectura a vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5º curso
Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su

instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. INDICADORES DE EVALUACIÓN

• PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El control de adquisición de los contenidos y del desarrollo de las habilidades técnicas y expresivas en los alumnos, se hará mediante:

- Interpretación de las obras y estudios durante la clase individual.
- Realización de ejercicios prácticos en el aula, exposiciones, debates, lecturas, etc.
- Elaboración de trabajos fuera del aula, como análisis de partituras, recopilación de información o materiales, etc.

La profesora dispondrá de un cuaderno de seguimiento individual por cada alumno donde se recogerá la adquisición de los contenidos previstos, el repertorio que el alumno va trabajando y la evaluación de cada unidad didáctica.

Respecto a las faltas de asistencia:

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase en determinadas asignaturas, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.

Es por ello que, si un alumno supera 5 de faltas de asistencia injustificadas, perderá el derecho a evaluación continua. La pérdida del derecho a la evaluación continua por inasistencia se ajustará al procedimiento recogido en la RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2025, de la Secretaría Autonómica de Educación.

El alumnado que amplíe matrícula será evaluado de la primera evaluación de las asignaturas del curso ampliado en la primera evaluación si el profesor tiene los elementos necesarios para realizarla, recabados o no dependiendo del momento del trimestre en que se haya realizado la ampliación. Si no ha habido tiempo suficiente para realizar una suficiente evaluación del alumnado, se le asignará la nota de la primera evaluación en la segunda evaluación del curso.

Los alumnos de 6º de Enseñanzas Profesionales estarán obligados a realizar un recital fin de curso con 4 obras de diferentes estilos para superar el curso.

- **INDICADORES DE EVALUACIÓN**

INDICADORES SOBRE RESULTADO DE APRENDIZAJES O PROCEDIMENTALES

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
EVALUACIÓN SEMANAL										
Consigue un sonido homogéneo, estable y flexible en todos los registros.										
Interpreta estudios con fluidez respetando articulación, dinámicas y carácter.										
Adapta la expresión, fraseo, dinámica y sonoridad al estilo de la obra.										
Ejecuta las escalas a la velocidad y con las articulaciones indicadas.										
EVALUACIÓN SIN PERIODICIDAD ESTABLECIDA										
PRIMERA VISTA										
Ejecuta con fluidez fragmentos a primera vista										
MEMORIA										
Interpreta de memoria obras o fragmentos respetando los criterios técnicos y estilísticos correspondientes.										
AUDICIONES										
Es capaz de interpretar en las audiciones las obras de su repertorio.										
Controla la ansiedad escénica y transforma en una experiencia positiva la actuación en público.										
Muestra coordinación y comunicación con el pianista acompañante.										
Proyecta una imagen adecuada en el escenario.										

INDICADORES DE EVALUACIÓN BASADOS EN LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE

	NADA	POCO	ACCEPTABLE	BIEN	MUY BIEN	EXCELENTE
Muestra una actitud crítica y de constante mejora						
Desarrolla rutinas de estudio que le permiten una evolución constante.						

Practica el montaje y desbastado de lengüetas.						
--	--	--	--	--	--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de oboe será continua y los resultados se expresarán mediante calificación numérica; para ello se utilizará la escala de 1 a 10, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5, y en consonancia con el siguiente baremo orientativo:

- 10. El alumno muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.
- 7, 8, 9. El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.
- 5, 6. El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio, pero en parte demuestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta, pero puede haber interrupciones puntuales. No tiene fluidez en la repentina. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.
- 3, 4. El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.
- 1, 2. No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentina, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

Para superar la asignatura es obligatoria la participación en todas las actividades organizadas por los profesores.

La calificación de la evaluación ordinaria se obtendrá del resultado de calcular el 20% de la calificación de la primera evaluación, el 20% de la segunda y el 60% de la tercera evaluación.

La nota de cada evaluación se calculará teniendo en cuenta que el trabajo realizado en clase semanalmente y el estudio en casa conformará el 70% de la nota, y el 30% restante será la nota correspondiente a las audiciones y actividades organizadas por la profesora.

Al finalizar el curso, el profesorado utilizará los siguientes descriptores para la evaluación del alumnado:

- Valoración de la asignatura/tarea
- Contenidos mínimos logrados en el curso
- Propuestas de refuerzo para el curso siguiente

Esta información individualizada relacionada con los descriptores mencionados anteriormente quedará registrada y se comunicará al alumnado y sus tutores legales, si es el caso. Esta comunicación se realizará mediante la plataforma ITACA-Web Familia 2.0

LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES, EN LOS CASOS QUE PROCEDA.

La recuperación de la asignatura oboe deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

El alumnado que tenga la asignatura oboe pendiente de un curso anterior deberá superar todos los contenidos mínimos propuestos en el punto 5 de esta programación didáctica.

Para ello se le aplicará una evaluación continua. En el momento que los haya superado, coincidiendo o no con los períodos de evaluación del curso, se le informará y podrá continuar con el curso siguiente.